

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Testimonio

PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE LA
PROTOCOLIZACION DEL ACTA NÚMERO 2014 VIII
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA EMPRESA
DENOMINADA **"COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCATARILLADO DEL MUNICIPIO
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** REPRESENTADA
POR EL SEÑOR LICENCIADO LOS LAURO GARCIA TREVIÑO EN SU
CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL.

INSTRUMENTO PÚBLICO No. 5,782 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS)

VOLUMEN No. 222 (DOSCIENTOS VEINTIDOS)

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 25 de noviembre de 2014.

Comm.: (867) 715-99-16 Fax: (867) 715-32-77
Sonora No. 2035 Col. Guerrero C.P. 88240



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

VOLUMEN NÚMERO 222 DOSCIENTOS VEINTIDOS

FOLIO NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO

INSTRUMENTO NÚMERO 5,782 CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS

Yo, Licenciado **REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL**, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 15:00 quince horas del día 25 veinticinco del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada "**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**" quién por sus generales manifestó ser Mexicano, casado, de 50 cincuenta años de edad, originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9 y Clave Única de Registro de Población GATL641016HTSRRS06.

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente:

I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco quince uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información;

II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley;

III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen;

IV. Que los datos que se incluyen en este aviso de privacidad, son datos personales sensibles. —

— Manifiesta el compareciente Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que viene a solicitar la **PROTOCOLIZACION** del Acta número 2014 VIII correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada: "**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**" de fecha 23 veintitrés de octubre de 2014 dos mil catorce. —

— El compareciente señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 2014 VIII levantada con

Cotejado y Corregido

DESCARGADO DE INTERNET
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
SIEMPRE CON LA PATRIA

motivo de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 23 veintitrés de octubre de 2014 do mil catorce, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 07 siete fojas tamaño carta utilizadas por un solo lado y encontrándose anexa la lista de asistencia y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: Consejo de Administración: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez:- Consejero Suplente del Presidente del Consejo — Firma — Arq. Ernesto Alfaro Solís:- Secretario Suplente Asignado por el Consejo — Firma — Miembros del Consejo que participan: Arq. Carlos Germán De Anda Hernández: Consejero Titular Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente — Firma — C.P.C. Fernando García Fuentes:- Consejero Suplente Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente — Firma — C.P. Rosalva De la Garza Ortiz:- Consejera Suplente Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas — Firma — Dr. Jaime Emilio Gutierrez Serrano:- Consejero Suplente Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas — Firma — Ing. Jesús López López:- Consejero Titular Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Of. Regional de Nuevo Laredo — Firma —

— Doy fe que el Acta número 2014 VIII levantada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue. —

Acta Número 2014, VIII

Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración

De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 23 de octubre del 2014.

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13:20 horas del día 23 de octubre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia en su calidad de Consejero Suplente del Presidente del Consejo, C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas; C. Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número V, en su carácter de Consejero Suplente del C. Dr. Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud del Estado de Tamaulipas; C. Ing. Jesús López



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tama.
Notario del Patrimonio Municipal Federal

López, Coordinador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en su carácter de Consejero; Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero; y el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 17 de Octubre del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así mismo estuvieron presentes en calidad de invitados por el Organismo Operador, el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansorés, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero, C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica, y el C. Lic. Luis Lauro García Treviño, Jefe del Departamento Jurídico del Organismo Operador; Lic. Alvaro Francisco Gloria Hinojosa, Auxiliar Jurídico, para llevar a cabo la VIII reunión, correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria. Se hace mención que ante la notificación de ausencia por parte del Secretario de este Consejo se nombra al Arq. Ernesto Alfaro Solís para que desarrolle en calidad de Secretario Suplente, el bajo el siguiente:

- _____ Orden del día _____
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. _____
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. _____
 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior. _____
 4. Presentación, discusión y aprobación en su caso: _____
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 2do. Trimestre 2014 y avances de los meses julio a septiembre. _____
 5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del escrito para: _____
 - 5.1 Adherimos al programa CONAGUA para el pago de adeudos del 2013 y anteriores y consecuentemente la aprobación, para que el municipio acepte la responsabilidad solidaria poniendo en garantía las participaciones del FORTAMUNDF, para el caso de incumplimiento del pago de las obligaciones de COMAPA, en materia de pago de derechos a CONAGUA en el año 2014 y subsecuentes. _____
 6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: _____
 - 6.1 Modificaciones a la utilidad de ejercicios anteriores. _____
 - 6.2 Modificaciones al presupuesto. _____
 7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: _____
 - 7.1 Descuento del 50% de recargos y accesorios durante el mes de Septiembre y extensiva para los meses Octubre y Noviembre del presente año, por los conceptos de agua y drenaje a pagar. _____
 8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de: _____
 - 8.1 Reducción del monto por concepto de pago interconexiones en fraccionamientos. _____
 9. Seguimiento de Acuerdos previos: _____
 - 9.1 Acuerdo previo 2014-IV-14 Del día 30 de enero 2014. Actualización de tarifas de conformidad a lo establecido en el Art. 141 párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. Se solicitará la

Cotejado y Corregido

aprobación para que se precise e incluya el porcentaje del cobro, correspondiente al drenaje, en la publicación del periódico oficial del Estado.

9.2 Acuerdo previo 2013-VI-05 del día 24 de septiembre del 2013. Depuración de cuentas sin pago en los últimos 60 meses como medida para disminuir el rezago, con las condicionantes de que aparezcan en un apartado especial de la contabilidad y que se establezcan y se presente la metodología a seguir en la investigación de las mencionadas cuentas para la integración de los expedientes individuales.

10. Asuntos Generales

11. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

12. Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes siete de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (ANEXO

1.- LISTA DE ASISTENCIA)

Punto número dos del Orden del Día, En desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, se somete a consideración de los presentes omitir del orden del día el punto número ocho (8) que refiere a la reducción del monto por concepto de pago interconexiones en fraccionamientos, el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente reunión.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-31, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta final del Orden del Día.

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario solicita la dispensa de la lectura total del acta número VII de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 25 de Junio del 2014, firmada por los consejeros, por lo que en este punto no se tomara acuerdo.

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz sede la palabra al Encargado del Despacho de Gerencia Técnica Ing. Edgar Benavides Ramos mismo que en una forma detallada expone lo referente a su área resaltando los volúmenes producidos en m³ de agua 1,731 litros por segundo (lps), drenaje generado 1,292 litros por segundo (lps) y agua tratada 1,123 litros por segundo (lps), se informó que los monitores de cloro, turbidez en plantas de agua potable y redes, dentro de los límites permisibles, el monitoreo de aguas residuales de sst y dbo5 en influente y efluente dentro de límites permisibles, en el tema de mantenimiento de redes se atendieron 1482 tubos rotos y 1978 drenajes obstruidos, además de informar los avances de obras del programa PRODDER (Programa De Devolución De Derechos) mediante la siguiente información:

ORDEN	OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	USIGACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
				AUTORIZADA C/ING		FINIC.	REMANSADO
1	SUSTITUCION DE EQUIPOS DE BOMBEO EN PLANTA CENTRO	ING. RAFAEL HERNANDEZ ROUX	PRODDER 2013-2013	2,414,004.92 CONVENIO 934,127.11 IMPORTE TOTAL \$3,348,132.03	PLANTA CENTRO	100%	90%
2	CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARA A OCAMPO (PRIMERA ETAPA)	BEVL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRODDER 2012-2013	\$12,749,921.93	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y OCAMPO	61%	54%
3	CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR TURBIDE (PRIMERA ETAPA) (TURBIDE DE ALLENDE A LERDO DE TEJADA)	CONSTRUCTORA REGIONAL DEL BRAVO, S.A. DE C.V	PRODDER 2013-2014	\$6,199,866.01	TURBIDE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	70%	59%
4	REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ATLANTO	PRODDER 2013-2014	\$573,468.42	(EN LA CALLE AGUILAS SERDAN ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO)	65%	30%
5	REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA	PRODDER 2013-2014	\$895,797.07	(EN LA CALLE OCAMPO ENTRE BRAVO Y 15 DE	15%	30%



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

DEPENDIENTES PUNTOS DE LA CIUDAD	ATILANO		JUNIO		
TOTAL PRODDER			\$23,567,245.46		

Para finalizar el Ing. Benavides Ramos agrega que por parte de inversión del NADBANK _____

	OBRA	INVERSIÓN TOTAL		UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FISICO
		AUTORIZADA	C/IVA		
1.	OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO-DESCONEXION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA.	\$12,154,737.86		JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	98%

En relación a la Gerencia Comercial, el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, informando a los presentes que de acuerdo a la información del segundo trimestre, el reporte de Usuarios de agua potable en el mes de abril es de 132,806 en el mes de mayo 132,979 y junio 133,181, por lo que los número nos indica que el incremento que se registra mes con mes, relativo a los contratos en el mismo periodo se realizaron 543 contratos contra 55 bajas considerando los tipos de usuario, domestico, comercial, industrial y públicos, relativo a medidores se ha logrado tener usuarios con medidor en abril con 93,928, en mayo con 93,987, en junio con 94,344, por lo tanto, se ha incrementado mes con mes. Del total de usuario el 71% tiene medidor y el 29% cuota fija. Se ha incrementado la facturación derivado de que en abril se facturaron 1, 878,308 m³, en mayo 1, 973,777 m³ y en junio 2, 090,122 m³. También se incrementó la facturación en pesos durante el 2do trimestre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$91, 377,375.12 y \$83, 939,607.66 respectivamente. La recaudación general se incrementó durante el 2do trimestre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$75, 835,324.12 y \$71, 775,260 respectivamente. La recaudación de agua y drenaje se incrementó durante el 2do trimestre 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$72, 157,435 y \$68, 294,160 respectivamente. Dentro del "programa condonación de recargos" en el 2do trimestre 2014 se beneficiaron 3,690 usuarios, se condonaron recargos por \$3, 370,871 y se recuperó la cantidad de \$2, 425,059. Dentro del "programa 5% de descuento mensual por pago puntual" en el 2do trimestre 2014 se beneficiaron 34,901 usuarios en promedio, se hicieron descuentos por \$1, 277,013.39 y se obtuvieron pagos por \$24, 250,944. Dentro del "programa 8% de descuento anual por pago anticipado" en el 2do trimestre 2014 se beneficiaron 57 usuarios, se hicieron descuentos por \$1, 056,253.20 y se obtuvieron pagos por \$11, 271,220.27. En el orden de la presentación el C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, cede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez quien expone la Información Financiera correspondiente al Primer Semestre 2014 en el cual

Cotejado y Corregido

se incluye el Estado de Situación Financiera y se da una breve explicación del contenido en cada una de las cuentas que forman parte del Activo, Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública y se explica a detalle los principales movimientos realizados en el período, incluidos los movimientos en el Patrimonio. El Estado de Actividades del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014 en el cual se incluye un comparativo con periodos anteriores, y se da un detalle de los conceptos de Ingresos y Egresos considerados en el mismo, dentro de los Egresos se explica brevemente el procedimiento de compra de bienes y/o servicios, además de la documentación soporte correspondiente en cada caso, tales como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones, contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios) en los casos de compra de bienes y/o servicios recurrentes. Se explica que en todos los casos se cotiza y se elige la mejor opción de compra con el precio más bajo, a excepción de los casos de emergencia o causa mayor, pero siempre se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo. En el Estado de Cambios en la Situación Financiera se explican los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen el Patrimonio y se detalla el Origen y Aplicación de los Recursos entre el inicio y el final del período. Se muestra además el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales que muestra los ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, en donde se reflejan cada uno de los momentos Presupuestales (Autorizado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado) por Capítulo y por Partida. Dentro de la información presupuestal, se incluye la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Primer Trimestre del presente año por \$53,377,531.87 pesos, presentada en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014, además se presenta en éste informe las transferencias realizadas en el Segundo Trimestre entre las siguientes partidas: se disminuyó la partida de Otros Productos Químicos por \$1,065,500.00 pesos para cubrir los sobregiros de las partidas de Productos Alimenticios para Personas por \$50,000.00 pesos, Productos Textiles por \$500.00 pesos, Servicios Personales y Técnicos por \$500,000.00 pesos, Servicio de Revelado de Fotografía por \$5,000.00 y Penas, multas, accesorios y actualizaciones por \$500,000.00 pesos. (ANEXO 2-Inf. GAF).

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-32, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el 2do. Informe Trimestral 2014, y avances de los meses julio a septiembre presentado por el Organismo Operador.

Punto número cinco del Orden del Día, correspondiente a la Adición al programa CONAGUA para el pago de adeudos del 2013 y anteriores, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz sede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez exponiendo a detalle la información presentada. (ANEXO 3)

Una vez expuesto el motivo a dicha solicitud, el Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-33, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD para que el Organismo Operador se adhiera al programa de regularización contemplado en el artículo Décimo Tercero de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

9 de diciembre de 2013, en relación con el artículo 51 de la citada Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se contempla la disminución de adeudos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como de derechos por descargas de aguas residuales, generados al cierre del mes de diciembre 2013. En consecuencia y conforme a los lineamientos de las reglas para la aplicación del programa de regularización publicadas en el Diario Oficial del 14 de agosto del 2014, solicitar la aprobación del R. Ayuntamiento, para que acepte la responsabilidad solidaria poniendo en garantía las participaciones del FORTAMUNDF en caso de un posible incumplimiento en los años subsecuentes de la COMAPA, al pago de sus obligaciones en materia de los derechos a CONAGUA.

Punto número seis del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización referente a modificaciones a la utilidad de ejercicios anteriores, así como modificaciones al presupuesto. Una vez analizado dicha información, se solicita que en la próxima reunión de consejo se explique a detalle la disminución a esta cuenta por el concepto de ajuste por facturación, el cual importa la cantidad de \$666,063.00 mismo que se representa en el documento anexo a la presente acta identificado (ANEXO 4).

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-34, donde aprueba por unanimidad, la autorización para la realización modificaciones de afectación por ajustes a la utilidad de ejercicios anteriores, así como las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado del ejercicio 2014.-

Punto número siete del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, explica a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva, por lo que solicita hacer extensivo el beneficio del programa del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios, para los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-35, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% descuento en recargos y la quita parcial de accesorios, durante el mes de septiembre y extensiva para los meses de octubre y noviembre del presente año, bajo los mismos términos.

Punto número ocho del Orden del Día, Se aprobó al inicio de esta sesión la omisión a este punto.

Punto número nueve del Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos previos 2014-IV-14 de fecha 30 de enero 2014 referente actualización de tarifas de conformidad a lo establecido en el Art. 141 párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. En este punto el C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, solicita la aprobación para que se precise e incluya el porcentaje del cobro, correspondiente al drenaje, en la publicación del periódico oficial del Estado. En el mismo punto de acuerdos previos el Gerente General sede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vazquez, informando a los presentes el seguimiento al Acuerdo previo 2013-VI-05 del día 24 de septiembre del 2013 referente a la depuración de cuentas sin pago en los últimos 60 meses como medida para disminuir el rezago, exponiendo a detalle la información de seguimiento.

Cotejado y Corregido

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-36, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, se precise e incluya el porcentaje del cobro, correspondiente al drenaje, el cual es de 50% sobre el importe del servicio de agua, en la publicación del periódico oficial del Estado de conformidad a lo establecido en el Art. 141 párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Punto número diez del Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día. Una vez lo anterior los asistentes expresan no tener asunto pendiente a tratar.

Punto número once del Orden del Día, Designación del Delegado Especial. En el desahogo del punto número nueve se hace la designación del Delegado para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario Suplente asignado del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-37, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

Punto número diez del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas, se declara clausurada la VII reunión correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

Damos fe

Consejo de Administración

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez: Consejero Suplente del Presidente del Consejo FIRMA

Arq. Ernesto Alfaro Solís:- Secretario Suplente Asignado por el Consejo FIRMA

Miembros del Consejo que participan:

Arq. Carlos Germán De Anda Hernández:- Consejero Titular, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente FIRMA

C.P.C. Fernando García Fuentes:- Consejero Suplente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente FIRMA

C.P. Rosalva De la Garza Ortiz. Consejera Suplente, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. FIRMA

Dr. Jaime Emilio Gutierrez Serrano:- Consejero Suplente Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas FIRMA

Ing. Jesús López López:- Consejero Titular Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Of. Regional de Nuevo Laredo. FIRMA



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Familiar Federal

YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados.

De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO otorga las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Se eleva a Instrumento Público la Acta número 2014 VIII de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS** de fecha 23 veintitrés de octubre de 2014 dos mil catorce transcrita anteriormente.

SEGUNDA:- En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta.

PERSONALIDAD

El señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con:

I.- SU PERSONALIDAD:- Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto.

II.- LA LEGAL EXISTENCIA con:

I.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de 2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente:

ARTÍCULO 1.- Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. — **ARTICULO 2.-** La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. — **ARTICULO 3.-** El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.— **ARTICULO 4.** El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. — **TRANSITORIOS**

— **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. — **ARTICULO SEGUNDO.-** Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico

Cotejado y Corregido

Oficial del Estado numero 38 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas

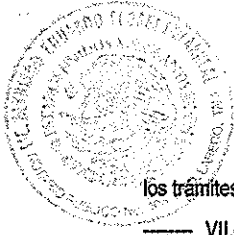
2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos:

***CAPITULO V — DE LOS ORGANISMOS OPERADORES — ARTICULO 27.-** 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: ---a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. — 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. — **ARTÍCULO 28.-** 1.-

El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.- El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; — II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; — III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará al Secretario..... — **ARTÍCULO 30.-** 1.- El Gerente General del organismo operador,

ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de Administración con derecho a voz pero sin voto. — 2.- El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador, III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. — **ARTÍCULO 32.-** El Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; — II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General;

y supervisar que se actualicen periódicamente. ---- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; — V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; ---- VI.- Autorizar se efectúen



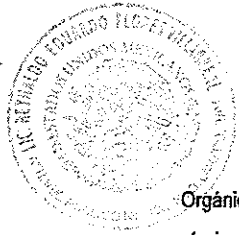
Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tamm.
Notario del Patrimonio Ganable Federal

los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar;

— VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; — VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; — IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; — X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; — XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; — XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; — XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; — XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; — XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; — XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; — XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; — XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; — XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. — ARTICULO 34.- El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; — II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; — III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; — IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; — V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; — VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo

Cotejado y Corregido

de ejecución; — VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; — VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; — IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; — X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; — XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; — XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; — XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; — XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; — XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente periodo; — XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; — XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; — XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; — XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; — XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; — XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y — XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Fideicomiso Federal

Orgánico. — **TRANSITORIOS** — **ARTICULO PRIMERO.**- El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. — **ARTICULO CUARTO.** A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. _____

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fecha jueves 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice: _____

CANDIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS — CARGO AL QUE SE POSTULA.-
PROPIETARIO.- SUPLENTE.- ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA.... ANTIGUO MORELOS..... BURGOS.... BUSTAMANTECAMARGO CASAS CIUDAD MADERO..... CRUJILLAS EL MANTE GOMEZ FARIAS GONZALEZ GUEMEZ GUERRERO GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAIMAVE..... JIMENEZ.... LLERA..... MAINERO MATAMOROS..... MENDEZ.....MIER MIGUEL ALEMAN..... MAQUIHUANA.....NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL.- 1º. SINDICO:-** _____

4.- Instrumento Público número 5,373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número 1 año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece. _____

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: _____

— **ORDEN DEL DIA** — 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración. — 4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo

Colegado y Corregido

de Administración. En el punto número tres del Orden del Día, correspondiente a Instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 – 2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo.- Presidente Municipal, Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tjerna Valdez
Secretaría de Obras Públicas	Secretario de Obras Públicas Arq. Carlos German De Anda Hernández	Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria	Lic. Leticia Yazmin Meneses Camino
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrera Theriot	Lic. Juan Angel Martinez Salazar
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Sano Pérez	Ing. Eliseo Garcia Leal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Ing. Humberto René Salinas Treviño.	C.P. Fernando Garcia Fuentes
Secretaría de Salud y Del Estado	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso.	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos Salinas.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arq. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. — Acuerdo número 2013-I-02.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. — En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. — Acuerdo número 2013-I-03.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. — Una vez designado el Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

--- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante _____

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:- I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que correspondan se identifica con Pasaporte Mexicano número G04470923 ge, cero, cuatro, cuatro, siete, cero, nueve, dos, tres, expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos con fecha 19 diecinueve de marzo de 2010 dos mil diez y fecha de caducidad 19 diecinueve de marzo de 2016 dos mil dieciséis. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que leído este Instrumento por mí la Notario al compareciente, explicándole el valor y fuerza legal de su contenido del presente Instrumento, quien estuvo conforme con su tenor. DOY FE.- _____

FIRMADO DOY FE:- _____
LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO _____ **FIRMADO** _____

FIRMADO: Ante mí a los 25 veinticinco días del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, siendo las 17:00 diecisiete horas.- DOY FE.- _____

AUTORIZO: Definitivamente el presente Instrumento a los 25 veinticinco días del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, en virtud de que no causa impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.-DOY FE.- _____

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJO APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 08 OCHO FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: **"COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE. DOY FE.- _____

Cotejado y Corregido



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106





Acta Número 2014, VIII
Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 23 de octubre del 2014.

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13:20 horas del día 23 de octubre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia en su calidad de Consejero Suplente del Presidente del Consejo, C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas; C. Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número V, en su carácter de Consejero Suplente del C. Dr. Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud del Estado de Tamaulipas; C. Ing. Jesús López López, Coordinador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en su carácter de Consejero; Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero; y el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 17 de Octubre del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así mismo estuvieron presentes en calidad de invitados por el Organismo Operador; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. Lic. Luis Lauro García Treviño, Jefe del Departamento Jurídico del Organismo Operador; Lic. Alvaro Francisco Gloria Hinojosa, Auxiliar Jurídico, para llevar a cabo la VIII reunión, correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria. Se hace mención que ante la notificación de ausencia por parte del Secretario de este Consejo se nombra al Arq. Ernesto Alfaro Solís para que desarrolle en calidad de Secretario Suplente, el bajo el siguiente: -----

----- Orden del día -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior. -----
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso: -----
- 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 2do. Trimestre 2014 y avances de los meses julio a septiembre. -----
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del escrito para: -----

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 83160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

5.1 Adherimos al programa CONAGUA para el pago de adeudos del 2013 y anteriores y consecuentemente la aprobación, para que el municipio acepte la responsabilidad solidaria poniendo en garantía las participaciones del FORTAMUNDF, para el caso de incumplimiento del pago de las obligaciones de COMAPA, en materia de pago de derechos a CONAGUA en el año 2014 y subsecuentes. -

6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:

6.1 Modificaciones a la utilidad de ejercicios anteriores.

6.2 Modificaciones al presupuesto.

7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:

7.1 Descuento del 50% de recargos y accesorios durante el mes de Septiembre y extensiva para los meses Octubre y Noviembre del presente año, por los conceptos de agua y drenaje a pagar.

8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de:

8.1 Reducción del monto por concepto de pago interconexiones en fraccionamientos.

9. Seguimiento de Acuerdos previos:

9.1 Acuerdo previo 2014-IV-14 Del día 30 de enero 2014. Actualización de tarifas de conformidad a lo establecido en el Art. 141 párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. Se solicitará la aprobación para que se precise e incluya el porcentaje del cobro, correspondiente al drenaje, en la publicación del periódico oficial del Estado.

9.2 Acuerdo previo 2013-VI-05 del día 24 de septiembre del 2013. Depuración de cuentas sin pago en los últimos 60 meses como medida para disminuir el rezago, con las condicionantes de que aparezcan en un apartado especial de la contabilidad y que se establezcan y se presente la metodología a seguir en la investigación de las mencionadas cuentas para la integración de los expedientes individuales.

10. Asuntos Generales.

11. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

12. Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes siete de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. **(ANEXO 1.- LISTA DE ASISTENCIA)**

Punto número dos del Orden del Día, En desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, se somete a consideración de los presentes omitir del orden del día el punto número ocho (8) que refiere a la reducción del monto por concepto de pago interconexiones en fraccionamientos, el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente reunión.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-31, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta final del Orden del Día.

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario solicita la dispensa de la lectura total del acta número VII de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 25 de Junio del 2014, firmada por los

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

consejeros, por lo que en este punto no se tomara acuerdo.

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz sede la palabra al Encargado del Despacho de Gerencia Técnica Ing. Edgar Benavides Ramos mismo que en una forma detallada expone lo referente a su área resaltando los volúmenes producidos en m³ de agua 1,731 litros por segundo (lps), drenaje generado 1,292 litros por segundo (lps) y agua tratada 1,123 litros por segundo (lps), se informó que los monitores de cloro, turbidez en plantas de agua potable y redes, dentro de los límites permisibles, el monitoreo de aguas residuales de sst y dbo5 en influente y efluente dentro de límites permisibles, en el tema de mantenimiento de redes se atendieron 1482 tubos rotos y 1978 drenajes obstruidos, además de informar los avances de obras del programa PRODDER (Programa De Devolución De Derechos) mediante la siguiente información:

OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
					FÍSICO	FINANCIERO
SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN PLANTA CENTRO	ING. RAFAEL HERNÁNDEZ ROUX	PRODDER 2012-2013	2,478,064.92 CONVENIO 934,127.11 IMPORTE TOTAL \$3,348,192.03	PLANTA CENTRO	100%	80%
2 CONSTRUCCIÓN DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARA A OCAMPO (PRIMERA ETAPA)	BEYL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRODDER 2012-2013	\$12,749,921.93	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y OCAMPO	61%	54%
3 CONSTRUCCIÓN DEL SUBCOLECTOR (TURBIDE (PRIMERA ETAPA), (TURBIDE DE ALLENDE A LERDO DE TEJADA)	CONSTRUCTORA REGIONAL DEL BRAVO S.A DE C.V	PRODDER 2013-2014	\$6,199,888.04	TURBIDE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	70%	59%
4 REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ATLANO	PRODDER 2012-2014	\$573,468.42	(EN LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO)	65%	30%
5 REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ATLANO	PRODDER 2013-2014	\$695,797.07	(EN LA CALLE OCAMPO ENTRE BRAVO Y 15 DE JUNIO)	15%	30%
TOTAL PRODDER			\$23,667,245.46			

Para finalizar el Ing. Benavides Ramos agrega que por parte de inversión del NADBANK.

OBRA	INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE
			FÍSICO
1. OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO. DESCONEXIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA.	\$12,154,737.86	JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	98%

En relación a la Gerencia Comercial, el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al Lic. Oscar Eduardo Perez Sansores Gerente Comercial, informando a los presentes que de acuerdo a la información del segundo trimestre, el reporte de Usuarios de agua potable en el mes de abril es de 132,806 en el mes de mayo 132,979 y junio 133,181, por lo que los número nos indica que el incremento que se registra mes con mes, relativo a los contratos en el mismo periodo se realizaron 543 contratos contra 55 bajas considerando los tipos de usuario, domestico, comercial, industrial y públicos, relativo a medidores se ha

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

logrado tener usuarios con medidor en abril con 93,928, en mayo con 93,987, en junio con 94,344, por lo tanto, se ha incrementado mes con mes. Del total de usuario el 71% tiene medidor y el 29% cuota fija. Se ha incrementado la facturación derivado de que en abril se facturaron 1, 878,308 m³, en mayo 1, 973,777 m³ y en junio 2, 090,122 m³. También se incrementó la facturación en pesos durante el 2do trimestre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$91, 377,375.12 y \$83, 939,607.66 respectivamente. La recaudación general se incrementó durante el 2do trimestre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$75, 835,324.12 y \$71, 775,260 respectivamente. La recaudación de agua y drenaje se incrementó durante el 2do trimestre 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$72, 157,435 y \$68, 294,160 respectivamente. Dentro del "programa condonación de recargos" en el 2do trimestre 2014 se beneficiaron 3,690 usuarios, se condonaron recargos por \$3, 370,871 y se recuperó la cantidad de \$2, 425,059. Dentro del "programa 5% de descuento mensual por pago puntual" en el 2do trimestre 2014 se beneficiaron 34,901 usuarios en promedio, se hicieron descuentos por \$1, 277,013.39 y se obtuvieron pagos por \$24, 250,944. Dentro del "programa 8% de descuento anual por pago anticipado" en el 2do trimestre 2014 se beneficiaron 57 usuarios, se hicieron descuentos por \$1, 056,253.20 y se obtuvieron pagos por \$11, 271,220.27. En el orden de la presentación el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, cede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez quien expone la Información Financiera correspondiente al Primer Semestre 2014 en el cual se incluye el Estado de Situación Financiera y se da una breve explicación del contenido en cada una de las cuentas que forman parte del Activo, Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública y se explica a detalle los principales movimientos realizados en el periodo, incluidos los movimientos en el Patrimonio. El Estado de Actividades del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014 en el cual se incluye un comparativo con periodos anteriores, y se da un detalle de los conceptos de Ingresos y Egresos considerados en el mismo, dentro de los Egresos se explica brevemente el procedimiento de compra de bienes y/o servicios, además de la documentación soporte correspondiente en cada caso, tales como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones, contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios) en los casos de compra de bienes y/o servicios recurrentes. Se explica que en todos los casos se cotiza y se elige la mejor opción de compra con el precio más bajo, a excepción de los casos de emergencia o causa mayor, pero siempre se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo. En el Estado de Cambios en la Situación Financiera se explican los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen el Patrimonio y se detalla el Origen y Aplicación de los Recursos entre el inicio y el final del periodo. Se muestra además el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales que muestra los ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, en donde se reflejan cada uno de los momentos Presupuestales (Autorizado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado) por Capítulo y por Partida. Dentro de la información presupuestal, se incluye la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Primer Trimestre del presente año por \$53,377,531.87 pesos, presentada en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014, además se presenta en éste informe las transferencias realizadas en el Segundo Trimestre entre las siguientes partidas: se disminuyó la partida de Otros Productos Químicos por \$1,055,500.00 pesos para cubrir los sobregiros de las partidas de Productos Alimenticios para Personas por \$50,000.00 pesos, Productos Textiles por \$500.00 pesos, Servicios Personales y Técnicos por \$500,000.00 pesos, Servicio de Revelado de Fotografía por \$5,000.00 y Penas, multas, accesorios y actualizaciones por \$500,000.00 pesos. (ANEXO 2-Inf. GAF). -

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-32, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el 2do. Informe Trimestral 2014, y avances de los meses julio a septiembre presentado por el Organismo Operador.

Punto número cinco del Orden del Día, correspondiente a la Adición al programa CONAGUA para el pago de adeudos del 2013 y anteriores, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz sede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez exponiendo a detalle la información presentada. (ANEXO 3)

Una vez expuesto el motivo a dicha solicitud, el Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-33, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD para que el Organismo Operador se adhiera al programa de regularización contemplado en el artículo Décimo Tercero de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013, en relación con el artículo 51 de la citada Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se contempla la disminución de adeudos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como de derechos por descargas de aguas residuales, generados al cierre del mes de diciembre 2013. En consecuencia y conforme a los lineamientos de las reglas para la aplicación del programa de regularización publicadas en el Diario Oficial del 14 de agosto del 2014, solicitar la aprobación del R. Ayuntamiento, para que acepte la responsabilidad solidaria poniendo en garantía las participaciones del FORTAMUNDF en caso de un posible incumplimiento en los años subsecuentes de la COMAPA, al pago de sus obligaciones en materia de los derechos a CONAGUA.

Punto número seis del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización referente a modificaciones a la utilidad de ejercicios anteriores, así como modificaciones al presupuesto. Una vez analizada dicha información, se solicita que en la próxima reunión de consejo se explique a detalle la disminución a esta cuenta por el concepto de ajuste por facturación, el cual importa la cantidad de \$666,063.00 mismo que se representa en el documento anexo a la presente acta identificado (ANEXO 4).

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-34, donde aprueba por unanimidad, la autorización para la realización modificaciones de afectación por ajustes a la utilidad de ejercicios anteriores, así como las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado del ejercicio 2014.

Punto número siete del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, explica a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva, por lo que solicita hacer extensivo el beneficio del programa del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios, para los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.



El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-35, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% descuento en recargos y la quita parcial de accesorios, durante el mes de septiembre y extensiva para los meses de octubre y noviembre del presente año, bajo los mismos términos.

Punto número ocho del Orden del Día, Se aprobó al inicio de esta sesión la omisión a este punto.

Punto número nueve del Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos previos 2014-IV-14 de fecha 30 de enero 2014 referente actualización de tarifas de conformidad a lo establecido en el Art. 141 párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. En este punto el C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, solicita la aprobación para que se precise e incluya el porcentaje del cobro, correspondiente al drenaje, en la publicación del periódico oficial del Estado. En el mismo punto de acuerdos previos el Gerente General sede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vazquez, informando a los presentes el seguimiento al Acuerdo previo 2013-VI-05 del día 24 de septiembre del 2013 referente a la depuración de cuentas sin pago en los últimos 60 meses como medida para disminuir el rezago, exponiendo a detalle la información de seguimiento.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-36, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, se precise e incluya el porcentaje del cobro, correspondiente al drenaje, el cual es de 50% sobre el importe del servicio de agua, en la publicación del periódico oficial del Estado de conformidad a lo establecido en el Art. 141 párrafo 4, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Punto número diez del Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día. Una vez lo anterior los asistentes expresan no tener asunto pendiente a tratar.

Punto número once del Orden del Día, Designación del Delegado Especial. En el desahogo del punto número nueve se hace la designación del Delegado para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario Suplente asignado del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

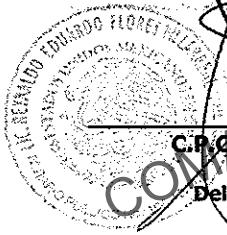
El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VIII-37, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

Punto número diez del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas, se declara clausurada la VII reunión correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

DESCARGA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA
NUEVO LAREDO



Damos fe
Consejo de Administración

[Signature]
C.P.C. Daniel Tijerina Valdez
Consejero Suplente
Del Presidente del Consejo

[Signature]
Arq. Ernesto Alfaro Solís
Secretario Suplente
Asignado por el Consejo

Miembros del Consejo que participan:

[Signature]
Arq. Carlos Germán De Anda Hernández
Consejero Titular
Secretario de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

[Signature]
C.P.C. Fernando García Fuentes
Consejero Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente

[Signature]
C.P. Rosalva De la Garza Ortiz
Consejera Suplente
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas

[Signature]
Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Consejero Suplente
Secretaría de Salud del Estado de
Tamaulipas

[Signature]
Ing. Jesús López López
Consejero Titular
Camara Mexicana de la Industria de la
Construcción,
Of. Regional de Nuevo Laredo

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

DESCARGADO DE INTERNET
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
SIEMPRE CON LA PATRIA
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

--- LA PRESENTE ACTA NÚMERO 2014 VIII CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" CELEBRADA EN FECHA 23 VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, SE PROTOCOLIZO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 5,782 CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS, PASADO EN EL VOLUMEN NÚMERO 222 DOSCIENTOS VEINTIDOS, A FOLIOS NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMUEBEL FEDERAL EN EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. - DOY FE. -





LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO


 **COMAPA**
NUEVO LAREDO




Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado,
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Sexta Sesión Ordinaria
Del Consejo de Administración
Anexos

Nuevo Laredo Tamaulipas, a 23 de octubre de 2014.

 **COMAPA**
NUEVO LAREDO



ANEXO 1

Lista de Asistencia

DESCARGADO DE INTERNET

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO

[Handwritten marks and signatures]



LISTA DE ASISTENCIA- Acta Número 2014, VIII
Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 23 de Octubre del 2014.

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
LIC. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
C.P.C. DANIEL TIJERINA VALDEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA. CONSEJERO SUPLENTE	
A.A. SERGIO ENILIO RIVAS LOZANO PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIVERA DEL BRAVO A.C. Y SECRETARIO DEL CONSEJO	
LIC. MARIO ALBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR CONSEJERO SUPLENTE	
ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERO TITULAR	
ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS CONSEJERO SUPLENTE	
LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSEJERO TITULAR	
LIC. JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR DIRECTOR JURIDICO CONSEJERO SUPLENTE	
C. MALUCÍA IRENE ALZAGA MADARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONSEJERO TITULAR	
LIC. LETICIA YASMIN MENESES CAMINO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL CONSEJERO SUPLENTE	
C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN DE CONGRESO DEL ESTADO. CONSEJERO TITULAR	
LIC. JOSE SALVADOR ROSAS QUINTANILLA DIPUTADO LOCAL. CONSEJERO SUPLENTE	



LISTA DE ASISTENCIA- Acta Número 2014, VIII
Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 23 de Octubre del 2014.

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
ING. HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVINO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERO TITULAR	
C.P.C. FERNANDO GARCÍA FUENTES COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. CONSEJERO SUPLENTE	
ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS. CONSEJERO TITULAR	
C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CONSEJERO SUPLENTE	
DR. NORBERTO TREVINO GARCÍA MANZO SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO TITULAR	
DR. JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO V CONSEJERO SUPLENTE	
ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OF.REGIONAL DE NUEVO LAREDO. CONSEJERO TITULAR	
ING. LUIS BERNARDO ATILANO RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO.	
ING. DESIDERIO GONZALEZ GARZA CONSEJERO SUPLENTE	
ARQ. ERNESTO ALFARO SOLIS PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A.C. CONSEJERO TITULAR	
ARQ. PEDRO FLORES MONTELONGO CONSEJERO SUPLENTE	



LISTA DE ASISTENCIA- Acta Número 2014, VIII
Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 23 de Octubre del 2014.

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZALEZ MUÑOZ GERENTE GENERAL COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO.	
INVITADOS:	
LIC. OSCAR EDUARDO PÉREZ SANSORES GERENTE COMERCIAL COMAPA NUEVO LAREDO	
C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, COMAPA NUEVO LAREDO.	
ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA, COMAPA NUEVO LAREDO	
LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVINO JEFE DEL DEPTO. JURIDICO, COMAPA NUEVO LAREDO	
LIC. ALVARO GLORIA HINOJOSA DEPTO. JURIDICO, COMAPA NUEVO LAREDO	

Oficio Número 02131/2014
Cd. Victoria, Tam.; a 21 de Octubre de 2014

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente informo a ustedes, tengo a bien designar como suplente para la celebración de la Sexta Reunión Ordinaria de ese H. Consejo de Administración del 23 de Octubre de 2014, la C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ, con pleno conocimiento de las funciones y atribuciones que implica dicha responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL





ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ



COMISION ESTATAL
DEL AGUA DE TAMAULIPAS




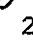
C.e.p.- Archivo.

ANEXO 2
2DO TRIMESTRE 2014
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS


ESTADO DE POSICION FINANCIERA
1º ENERO AL 30 JUNIO 2014

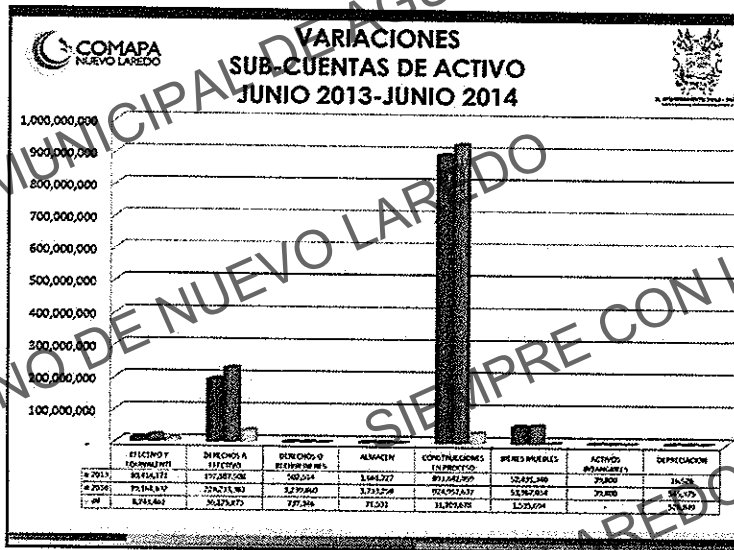

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	19'161,632.98	Cuentas X pagar a corto plazo	163'348,313.51
Derechos a Recibir Efectivo	228'233,381.67	Documentos X Pagar a plazo	.00
Derechos a Recibir Bienes	1'239,860.54	Porción a Corto plazo Deuda Publica	6'873,707.93
Inventarios	.00	Ingresos cobrados por anticipado	8'973,349.85
Almacenes	1'733,258.20	Total PASIVO CIRCULANTE	179'195,371.29
Estimación por pérdida o deterioro de a. circulantes	.00	PASIVO NO CIRCULANTE	
Otros activos circulantes	.00	Deuda Publica a Largo Plazo	38'420,880.00
ACTIVO CIRCULANTE	250'368,133.39	Total PASIVO NO CIRCULANTE	38'420,880.00
NO CIRCULANTE		SUMA PASIVO	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	924'952,637.10	217'616,251.29	
Bienes Muebles	53'967,034.19	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Activos Intangibles	39,800.00	Hacienda Publica Patrimonio	873'630,180.15
Depreciación, deterioro y amortización	-545,375.40	Resultado de ejercicios Anteriores	93'792,160.75
ACTIVO NO CIRCULANTE	978'414,095.89	Unidad del PERIODO	43'743,636.79
		SUMA HDA PUBLICA/PATRIMONIO	1'011,165,977.99
SUMA ACTIVO	1'228,782,229.28	SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1'228,782,229.28

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE RESULTADOS
1º ENERO AL 30 DE JUNIO 2014

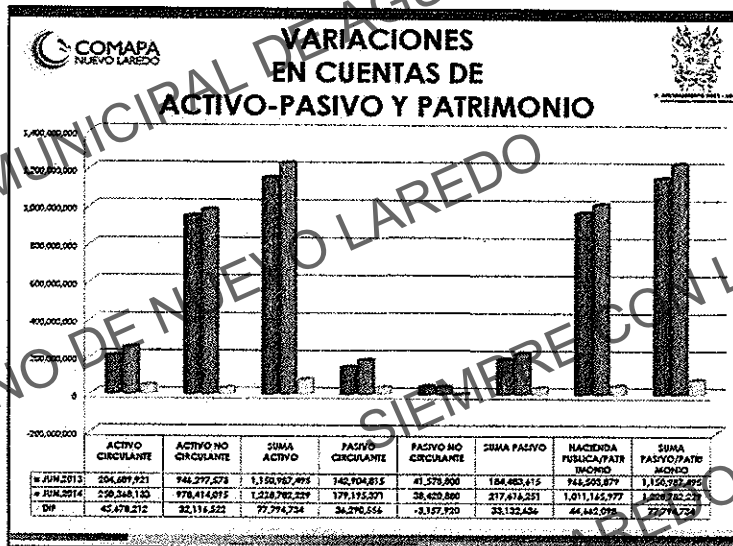
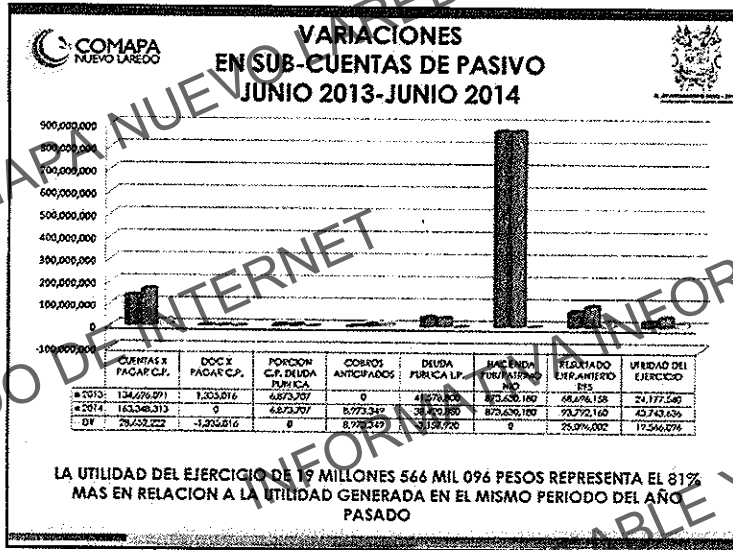
INGRESOS DE GESTION	
DERECHOS	141'016,130.51
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24'368,973.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUDAS	6'936,217.24
INGRESOS FINANCIEROS	134,423.25
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	70,747.10
TOTAL DE INGRESOS	192'526,491.16
GASTOS	
SERVICIOS PERSONALES	71'184,909.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	14'509,817.49
SERVICIOS GENERALES	52'587,828.52
PENSIONES Y JUBILACIONES	8'812,074.00
BONIFICATIVOS	.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1'236,227.19
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	152,571.24
DEPRECIACIONES	297,275.84
OTROS GASTOS	150.31
TOTAL GASTOS	148'782,854.37
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	43'743,636.79



NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

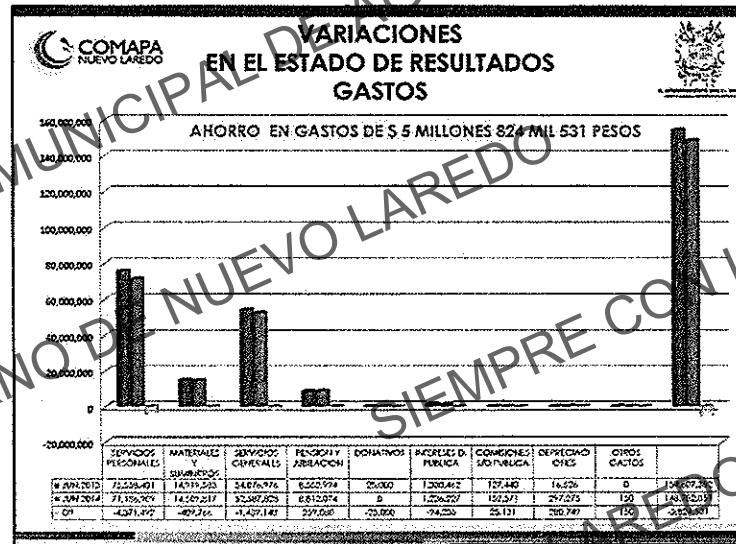
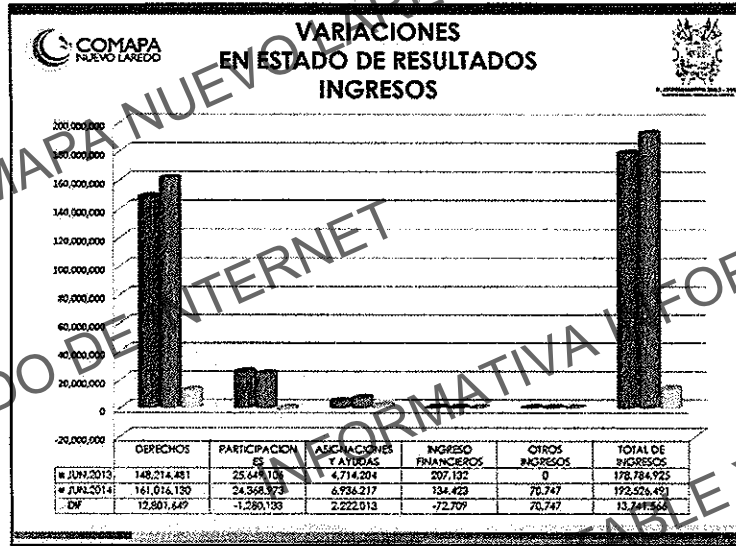
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2014

NUEVO LAREDO



NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

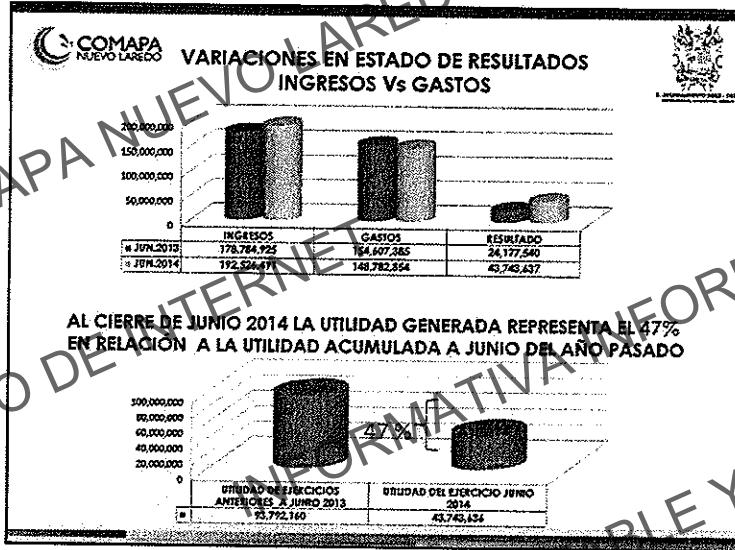
5

COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE POSICION FINANCIERA 1º ENERO AL 30 DE JUNIO 2014	
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	19'161,632.98	Cuentas X pagar a c plazo	163'348,313.51
Debitos a Recibir-Efectivo	228'253,331.67	Documentos X Pagar c plazo	.00
Debitos a Recibir Bienes	1'239,860.54	Porción a corto plazo Deuda Publica	6'873,707.93
Inventarios	.00	Ingresos cobrados por anticipado	8'973,349.85
Almacenes	1'733,258.20	Total PASIVO CIRCULANTE	179'195,371.29
Estimación por pérdida o deterioro de a. circulantes	.00	PASIVO NO CIRCULANTE	
Otros activos circulantes	.00	Deuda Publica a Largo Plazo	38'420,880.00
ACTIVO CIRCULANTE	250'368,133.39	Total PASIVO NO CIRCULANTE	38'420,880.00
NO CIRCULANTE		SUMA PASIVO	
Bienes Inmuebles-Infraestructura y Construcciones en Proceso	924'952,637.10	217'616,251.29	
Bienes Muebles	53'967,034.19	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Activos Intangibles	39,800.00	Hacienda publica Patrimonio	873'630,180.15
Depreciación, deterioro y amortización	-545,075.40	Resultado de ejercicios Anteriores	93'792,160.75
ACTIVO NO CIRCULANTE	978'414,085.69	Utilidad del PERIODO	43'743,636.79
		SUMA HDA PUBLICA/PATRIMONIO	1'011,165,977.99
SUMA ACTIVO	1'228,782,229.28	SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1'228,782,229.28

COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE RESULTADOS OPERATIVOS		
	DICIEMBRE 2013	1er TRIMESTRE 2014	2do TRIMESTRE 2014	
INGRESOS	317'079,216	77'259,497	161'016,130	
OTROS INGRESOS	343,752	76,255	205,170	
ING.TOTAL	317'422,969	77'375,751	161'221,300	
(-) GASTOS				
SERVICIOS PERSONALES	155'613,177	37'254,965	71'164,909	
MATERIALES SUMINISTRO	31,560,688	6,550,271	14'609,817	
SERVICIOS GENERALES	116'177,061	22'861,880	52'587,828	
PENSIONES.DONATIVOS	17'325,516	4,664,691	8'812,074	
INTERESES	2'926,516	688,680	1'388,798	
DEPRECIACIÓN	248,261	141,513	297,426	
Total de GASTOS	323'851,216	72'161,501	148'782,852	
RESULTADO OPERATIVO	-6'428,247	5'214,250	12'438,448	

Handwritten signature and initials, including a large 'S' and 'D' and the number '7'.

Handwritten signature and initials, including a large 'X' and the number '7'.





**ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
1º ENERO AL 31 JUNIO 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION**



	ORIGEN	APLICACION
EJECUTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		31,375,432
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
Derechos	161,016,131	168,157,518
Subsidios y Ayuda sociales	6,936,217	
Otros ingresos financieros	134,423	
Otros ingresos y beneficios varios	70,747	
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		24,666,249
Depreciación	278,226	
* Devolución De Derechos	20,066	
Aportaciones Nohbank	6,901,392	
Aportación Municipal (Prórroga 2013)	16,244,715	
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		9,262,149
INGRESO POR COBROS ANTICIPADOS Y CITAS POR PAGAR C.F.	9,262,149	
APLICACION		
APLICACION A ACTIVIDADES DE GESTION		148,782,854
Servicios Personales	71,186,910	
Materiales y suministros	14,509,217	
Servicios Generales	52,587,829	
Pensiones y Jubilaciones	8,812,074	
Intereses de la Deuda Pública	1,236,227	
Comisiones de la Deuda Pública	152,571	
Reservación de Bienes Muebles	297,276	
Otros Gastos Varios	150	
APLICACION A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		18,244,604
Bienes muebles e inmuebles	660,122	
Contribuciones en proceso (obra pública)	17,665,239	
* HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO)	195,143	
APLICACION A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		27,472,257
Derechos a recibir efectiva o equivalentes (IVA)	24,896,522	
Derechos recibidos Bienes o Servicios	629,774	
* Almacenes	103,841	
Cuentas por pagar a corto plazo	0	
* Porción a corto plazo de la Deuda Pública Externa	1,842,120	
SUMAS	218,181,348	191,261,633
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		

E H D

26

 PAGOS A DEUDA 2013 POR CONVENIOS Y OBRA 			
	SAIDO AL 31 OCTUBRE 2013	PAGOS AL 31 JUNIO 2014	SAIDO AGUAL
CONVENIO INFONAVIT (2011)	2'670,431.95	1'001,411.91	1'669,020.04
CONVENIO IMSS(2012)	821'170.16	556,512.06	264,658.10
CONVENIO R.C.V.(2012)	597,475.61	597,475.61	.00
IMSS (Ord. RCV 09/12)	97,589.10	97,589.10	.00
CONVENIO C.F.E.	667,508.19	667,508.19	.00
ADEUDO A: LINKAMAR DATAINE SYSTEMS MEXICO, S. DE C.V. DE C.V.	941,825.09	941,825.09	.00
HONORARIOS PROFESIONALES	439,129.26	439,129.26	.00
DEUDA A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	3'176,196.18	3'064,566.78	111,629.40
IMPUESTOS (ISR, SUELDOS, RETENCIONES, INFONAVIT, RCV, IMSS)	7'370,589.95	7'370,589.95	.00
TOTALES	17'813,554.39	13,503,507.75	4,310,046.64

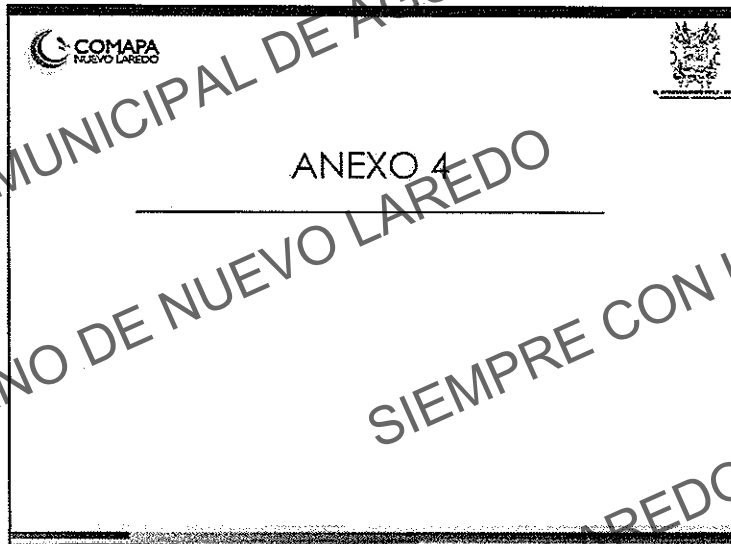
**SE HA LIQUIDADO EL 88% DE ESTA
DEUDA ANTERIOR**

ANEXO 3

8

PERIODO	
AÑO 2011, 1º Y 2º TRIMESTRE /2012	24,433,380.00
AÑO 2013	17,903,068.44
ACTUALIZACION	2,122,263.69
RECARGOS	9,756,798.16
ADEUDO TOTAL AL 30 SEPT. 2014	54,215,510.29
CON EL PRIMER PAGO	
MENOS	
ACTUALIZACION	-2,122,263.69
RECARGOS	-9,756,798.16
SUERTE PRINCIPAL	42,336,448.44
MENOS	
50% POR MEDICION	-21,168,224.22
ADEUDO TOTAL	21,168,224.22
CON SEGUNDO PAGO Y SUBSECUENTES	
DIMINUCION PESO A PESO	
PAGO 2º TRIMESTRE	-4,475,766.69
PAGO 3º TRIMESTRE	-4,475,766.69
PAGO 4º TRIMESTRE	-4,475,766.69
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2014	7,740,924.15
PAGO 1º TRIMESTRE 2015	-4,475,766.69
PAGO 2º TRIMESTRE 2015	-4,475,766.69
SALDO FINAL AL 2º TRIMESTRES 2015	0.00



COMAPA NUEVO LAREDO

AUTORIZACION PARA AFECTACION POR AJUSTES A LA UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
SALDO INICIAL 2014			94'728,304
AJUSTES DE IMPUESTOS (IMSS,SAR,DIFERENCIA IVA)	252,195	40,494	94'516,603
DEPURACION CUENTA PROVEEDORES	122,840	19,887	94'413,651
CORRECCION POR INDEMNIZACIONES		44,204	94'457,854
REEMBOLSO DE PASAJES LECTORISTAS		570	94'458,424
AJUSTE POR FACTURACION	666,068		93'792,361
AJUSTE POR RECAUDACION	200		93'792,161
SALDO NUEVO DE LA CUENTA UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$ 93'792,161.00

COMAPA NUEVO LAREDO

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2014

CONCEPTO	PREVISTO	ACTUALIZADO	REVISADO	RECORRIDO	COMPLETADO	COMPLETADO (%)
INGRESOS						
DEREGADOS						
Devolucion, Dev. de Rec. por devolucion	330'765,000	330'765,000	161'916,131	145'702,186	44%	
RENTAS Y PRODUCTOS						
Participaciones y aportaciones	17'525,000	17'525,000	24'392,000	24'392,000	64%	
Aportaciones (IMSS, SAR, PROTA)	18'000,000	18'000,000	20,956	20,956	0%	
Convenios (PRODELF)						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS						
Subsidios y Subvenciones	17'316,905	17'316,905	6'321,217	2'699,462	23%	
Ayuda Social	1'950,000	1'950,000	815,000	815,000	42%	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Endicamiento Interno	400,920	0	400,920	134,423	34%	
TOTALS	347'666,920	347'666,920	202,543,652	197,456,948	43%	

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2014

CONCEPTO	PREVISTO	ACTUALIZADO	REVISADO	RECORRIDO	COMPLETADO	COMPLETADO (%)
CONTRATACION DE SERVICIOS						
SERVICIOS PERSONALES	147'650,000	147'650,000	147'606,784	11'186,009	61'296,241	44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	37'672,500	37,672,500	36'667,500	14'617,783	7'603,210	21%
SERVICIOS GENERALES	115'325,000	116'071,005	131'306,905	54'774,369	52'567,880	43%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	37'525,000	17'525,000	17'500,000	8'812,074	8'812,074	30%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	1'960,000	1'960,000	563,112	376,971	376,988	20%
INVERSION PUBLICA	18'000,000	33'310,427	16'210,627	16'795,349	16'210,369	85%
DEUDA PUBLICA	6'093,420	6'093,420	2'967,755	2'967,755	2'967,755	49%
ADEUDOS FISCALES DEL EJERCICIO ANTERIOR	12'000,000	12'000,000	20'852,270	20'852,270	20'852,270	174%
TOTALS	242'156,920	242'156,920	242,543,652	117,414,098	117,414,098	49%

[Handwritten signature and initials]

10